

Complejo:		Mes/Año:	
------------------	--	-----------------	--

Instrucciones

1. Validar todos los aspectos indicados en los apoyos visuales de habilitación e inhabilitación de boletería y dulcería.
2. El responsable de la habilitación o inhabilitación debe firmar y colocar la hora en que se culminó la actividad en el recuadro correspondiente al día en curso.
3. Si existe algún punto de no conformidad, reportarlo en el reverso del formato, indicando fecha, hora y descripción de la no conformidad y firma.
4. Cuando la no conformidad esté resuelta, el manager responsable del área indicará la fecha de resolución y su firma.

		Día	J	V	S	D	L	M	M'
Semana del:		Habilitación							
al:		Inhabilitación							
Semana del:		Habilitación							
al:		Inhabilitación							
Semana del:		Habilitación							
al:		Inhabilitación							
Semana del:		Habilitación							
al:		Inhabilitación							
Semana del:		Habilitación							
al:		Inhabilitación							



Revisión 00: 18 de noviembre de 2021.

Cancela y sustituye: Check List de Habilitación de Boletería/Box AR-TRA-FT-CLHB-02 (Rev. 02) y Check List de Inhabilitación de Boletería AR-TRA-FT-CLIB-00 (Rev. 00), publicados el 01 de julio de 2020. Check List de Habilitación de Dulcería AR-TRA-FT-CLHD-01 (Rev. 01) y Check List de Inhabilitación de dulcería AR-TRA-FT-CLID-01 (Rev. 01), publicados el 02 de enero de 2020.



SUS.Scanton US

Cláusula de Confidencialidad

Este documento y sus anexos contienen información estratégica de negocio, secretos comerciales y en general el know-how de KTR, LLC ("KTR") y sus empresas filiales, derivados de experiencias comerciales y programas de investigación y desarrollo que han sido compilados para uso exclusivo de empresas filiales con el objetivo de asegurar e incrementar la rentabilidad y beneficio de KTR a largo plazo. El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial y para el uso exclusivo de sus destinatarios.

En este documento y sus anexos tendrá la consideración de "Información Confidencial" toda documentación e información (de tipo económico, financiero, técnico, comercial, estratégico o de otro tipo) proporcionada mediante cualquier forma o medio (oral, escrita o en cualquier soporte) y en cualquier momento, ya sea con anterioridad o posterioridad a la fecha de este documento o sus anexos, que no esté disponible públicamente relativa a KTR o a cualquier sociedad filial y/o persona relacionada con las mismas, incluyendo, sin limitación, información científica, técnica o arquitectónica; información relativa al negocio actual o futuro, experiencia comercial y planes de comercialización, incluyendo, pero no limitada a, información financiera, términos contractuales o información y datos de clientes, diseños, dibujos, programas de computadora y software; costos e información de precios e identificación de personal u otros recursos para su posible uso comercial. En particular, será Información Confidencial toda documentación e información (i) marcada como tal; (ii) identificada por KTR o su personal, ya sea verbal o escrito, como Información Confidencial; (iii) que tenga valor comercial; (iv) que no sea conocida a nivel general en el mercado o la industria; o (v) que por su naturaleza o por las circunstancias en que se produzca la revelación, deba de buena fe estimarse como tal.

Los destinatarios de este documento y sus anexos se obligan a tratar en todo momento la Información Confidencial como secreta y confidencial, por tanto, no comunicarla ni revelarla directa o indirectamente, (verbal o escrita) a persona física o jurídica ajena a KTR sin que medie previa aprobación por escrito de KTR. La revelación, distribución, transmisión electrónica o copia de la Información Confidencial queda estrictamente prohibida. Los destinatarios de este documento y sus anexos acuerdan no duplicar, distribuir o revelar su contenido a través de ningún medio.

AUTORIZACIONES Y FIRMAS

	NOMBRE	PUESTO	RÚBRICA
Elaboró	Rafael Moros	Consultor Jr. de Procesos Scanton	
V.º B.º	Inés Trementino	Gerente de Operaciones Cinépolis Argentina	 <small>Inés Trementino (Dec 7, 2021 11:49 GMT-3)</small>
Autorizó	Iván Hurtado Santoyo	Gerente General Scanton	

TABLA DE CAMBIOS

Revisión	Descripción de cambios	Fecha
0	1. Documento Original. Unifica los check list de habilitación e inhabilitación de las dos áreas en uno sólo.	18/11/2021

